

Guadalajara, Jalisco; 10 de agosto de 2017

Ing. Arturo Dávalos Peña  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco  
Independencia No. 123  
C.P. 48300  
Presente.

*Se pasó al Administrativo.  
Con Memo 6801/DGVCO/DAOC/2017  
el 06/OCT/2017.*

Asunto: Envío de Seguimiento No. 02

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-PUERTO VALLARTA/2016**, realizada al **Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)**, ejercicio presupuestal **2015**; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédulas de seguimiento No. 02, de la observación Administrativa Financiera número 01, así como las Técnicas 01 y 02**; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Solventado	Monto Pendiente	Preventiva
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM- PUERTO VALLARTA/2016	01 ADM-FIN Recursos No Devengados y No Reintegrados a la Tesorería de la Federación.	No Solventada	\$0.00	\$487,861.09	Solventada
	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	No Solventada	\$0.00	S/C	Solventada
	02.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	\$0.00	S/C	Solventada

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 AGO. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

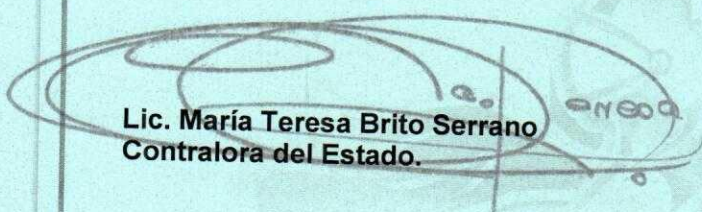
Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

**Anexos:**

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 ADM-FIN (Original).	05 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	05 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 (Original).	04 hojas simples.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo, No Reelección"**

  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado.**

c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edif. Progreso, Tercer Piso, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su actuación y seguimiento  
**L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.**- Director de Área de Obra Convenida, adscrita a la DGVCO.- Edificio.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/\*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**DESPACHADO**  
 OFICIALÍA DE PARTES

15 AGO. 2017

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CO-001

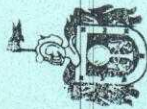
Página 2 de 2



**JALISCO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104